

Entre 1980 y el año 2000 se habrían producido 15 mil desapariciones

21:48 Defensoría del Pueblo pide al Congreso elaborar plan de exhumaciones humanitarias

Lima, ene. 10 (ANDINA). La Defensoría del Pueblo pidió hoy a la Comisión de Justicia del Congreso elaborar un proyecto de ley para contar con un “Plan Nacional de Búsquedas de Personas Desaparecidas” que incluya exhumaciones de carácter humanitario.



ANDINA/Piero Vargas

La adjunta para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo, Gisella Vignolo, formuló la solicitud durante una reunión con este grupo parlamentario, en la cual se informó de los avances en la investigación de unas fosas comunes en Ayahuanco, Ayacucho, con restos de

presuntas víctimas durante la época de la violencia.

La funcionaria recordó que no existe actualmente un Plan Nacional de Investigaciones Antropológicas – Forenses que permita la búsqueda de personas desaparecidas y la entrega de los restos a sus familiares.

Por ello, consideró necesario realizar las reformas para que junto con la investigación de carácter penal, se establezcan vías para rescatar e identificar los restos encontrados en sitios clandestinos de entierro, y devolverlos a los deudos.

Según el Instituto de Medicina Legal, entre los años 1980 y el 2000, se habría producido la desaparición de al menos 15 mil personas. En tanto, la desactivada Comisión de la Verdad estimó en casi 70 mil los muertos, la mayoría a manos de los grupos terroristas, aunque señaló que hubo excesos por parte de algunos militares.

En los últimos siete años se ha logrado recuperar e identificar a 600 víctimas, cifra que representa apenas el 4 por ciento del universo probable de víctimas, se informó.

Asimismo, Vignolo pidió la derogatoria del artículo del Decreto Suprema 051-2011-PCM que dispone un plazo para la inscripción de beneficiarios en el Programa de Reparaciones Económicas, pues ello afecta el derecho de miles de víctimas civiles, policiales y militares.

“Esta norma no sólo afecta a los familiares de las personas desaparecidas y fallecidas, sino también a las víctimas de violación sexual y las que han quedado con una discapacidad permanente”, subrayó.

Respecto a fosas comunes en Ayahuanco, Vignolo informó que el 20 de diciembre del 2011, pobladores de esa localidad acudieron al Congreso para denunciar la existencia de esas tumbas, ubicadas cerca del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE), donde se presume la existencia de más de 120 cuerpos en ocho fosas.

El cinco de enero, añadió Vignolo, recién la Segunda Fiscalía Supraprovincial de Ayacucho inició una investigación por el plazo de cuatro meses, en la que se ha dispuesto la reserva de la identidad de los denunciantes, a fin de proteger su vida e integridad.

(FIN) NDP/CCR